

Trámite Arquitecto de la Comunidad

Creado: Viernes, 13 Marzo 2020 00:19

Escrito por Equipo de Producción Provincial

Visto: 1808

1.- En el caso de Rehabilitaciones, remodelaciones y Divisiones la complejidad depende de:

Baja: Construcción o demolición de muros hasta 6 6 6 6 ml, ampliaciones hasta 10 m²

Media: Construcción o demolición de muros hasta 12 ml, ampliaciones hasta 15 m²

Alta: Construcción o demolición de muros más de 12 ml, ampliaciones más de 15 m²

2.- En el resto de los casos la complejidad y las tarifas deben ser correspondientes:

Baja: Hasta 60 m²

Media: Entre 60 y 80 m²

Alta: más de 80 m²&

3.- En el caso en que no se realiza estudio de factibilidad, NO se cobra este.

[Solicitud de proyecto para ampliación en segundo y tercer nivel](#) ↓

Documentos que debe presentar:

- Copia de Titularidad de la vivienda
- Certificado de Uso de Suelo, Regulaciones y Numeración.
- Dictamen Técnico Estructural.

Tarifa de precio

Baja	Media	Alta
170.00	240.00	315.00

Trámite Arquitecto de la Comunidad

Creado: Viernes, 13 Marzo 2020 00:19

Escrito por Equipo de Producción Provincial

Visto: 1808

[Solicitud de proyecto para ampliación, remodelación, rehabilitación y reconstrucción](#) ↓

Documentos que debe presentar:

- Copia de Titularidad de la vivienda.
- Certificado de Uso de Suelo, Regulaciones y Numeración.

Tarifa de precio

Baja	Media	Alta
170.00	240.00	315.00

[Solicitud de proyecto para división y unificación de viviendas](#) ↓

Documentos que debe presentar:

- Copia de Titularidad de la vivienda.
- Certificado de Uso de Suelo, Regulaciones y Numeración.
- Dictamen Técnico Estructural.

Tarifa de precio

Baja	Media	Alta
170.00	240.00	315.00

Tanto para la división como la unificación de la vivienda el Dictamen Estructural a presentar será solicitado al Arquitecto de la Comunidad

Trámite Arquitecto de la Comunidad

Creado: Viernes, 13 Marzo 2020 00:19

Escrito por Equipo de Producción Provincial

Visto: 1808

con antelación a la solicitud del proyecto pues de este depende la factibilidad del proyecto.

Este dictamen es un servicio independiente que tiene un valor de \$110.00

[Solicitud de proyectos obras nuevas](#) ↓

Documentos que debe presentar:

- Titularidad de terreno (Derecho Perpetuo de Superficie o Cesión de Azotea según corresponda).
- Certificado de Uso de Suelo, Regulaciones y Numeración

Tarifa de precio

Baja	Media	Alta
180.00	240.00	300.00

[Solicitud de dictamen de división de vivienda](#) ↓

Documentos que debe presentar:

- Copia de Titularidad de la vivienda.
- Certificado de Uso de Suelo, Regulaciones y Numeración.

Trámite Arquitecto de la Comunidad

Creado: Viernes, 13 Marzo 2020 00:19

Escrito por Equipo de Producción Provincial

Visto: 1808

- Dictamen Técnico Estructural.

Para la división de viviendas es necesario un dictamen jurídico y tasaciones (una por cada vivienda resultante de la división) por lo que le monto total del servicio dependerá de la sumatoria de los valores por lo que no se puede dar un valor fijo pues pueden existir varias combinaciones.

Dictamen Jurídico. \$70.00

Tasación. (Mínimo dos)

Tarifa de precio

Baja	Media	Alta
30.00	50.00	70.00

[Solicitud de dictamen de unificación de viviendas](#) ↓

Documentos que debe presentar: Copia de Titularidad de la vivienda

Tarifa de precio: \$140.00

Solicitud de dictamen estructural para cesión de azotea

Documentos que debe presentar: Copia de Titularidad de la vivienda

Tarifa: \$140.00

Trámite Arquitecto de la Comunidad

Creado: Viernes, 13 Marzo 2020 00:19

Escrito por Equipo de Producción Provincial

Visto: 1808

[Solicitud de documentación técnica para la actualización de titularidad](#) ↓

Cuando el título de la propiedad del inmueble está desactualizado.

Documentos que debe presentar:

- Copia del Título de la vivienda.

Tarifa de precios

Baja	Media	Alta
130.00	170.00	210.00

[Solicitud de documentación técnica para la legalización de vivienda](#) ↓

Cuando no se posee título de propiedad, existen dos conceptos:

Obra Nueva: Vivienda construida a partir de una licencia de construcción por lo cual no tiene Título.

Caducidad: Vivienda construidas antes del 1985 que no tienen propiedad.

Documentos que debe presentar:

- Copia de Licencia de Construcción
- Copia del Certificado de Habitable
- Resolución del Terreno.

Trámite Arquitecto de la Comunidad

Creado: Viernes, 13 Marzo 2020 00:19

Escrito por Equipo de Producción Provincial

Visto: 1808

Tarifa de precios

Baja	Media	Alta
130.00	170.00	210.00

[Solicitud de servicio de documentación técnica por personas jurídicas](#)



Documentos que debe presentar:

- Solicitud o Tarea Técnica de las acciones que se pretenden realizar.
- Certificado de Uso de Suelo, Regulaciones y Numeración emitido por la Dirección Municipal de Planificación Física.
- Estudio de Micro localización de la Dirección Municipal de Planificación Física según corresponda.
- Documentación Legal de la Entidad o Certificación.